

## **LA POBREZA: UN PROBLEMA DE DERECHOS HUMANOS POR UNA RGI QUE ACABE CON LA POBREZA**

**Unirse con las personas más excluidas para construir un mundo donde los derechos humanos y la dignidad sean universalmente respetados**

---

**17 de octubre de 2019**

**Día internacional para la erradicación de la pobreza**

La conmemoración del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza se remonta al 17 de octubre de 1987. Ese día, más de cien mil personas se congregaron en la plaza del Trocadero, en París, donde en 1948 se había firmado la Declaración Universal de Derechos Humanos, para rendir homenaje a las víctimas de la pobreza extrema, la violencia y el hambre.

Las personas allí reunidas proclamaron que **la pobreza es una violación de los derechos humanos y afirmaron la necesidad de aunar esfuerzos para garantizar su respeto**. Estos principios están inscritos en una losa conmemorativa que se descubrió aquel día y de la que se han hecho replicas en otras partes del mundo. Desde entonces, personas de toda condición, creencia y origen social se reúnen cada año ante estas placas para renovar su compromiso y mostrar su solidaridad con los pobres.

La plena participación de las personas empobrecidas, especialmente en las decisiones que afectan a sus vidas y a sus comunidades, debe ocupar un lugar central en las políticas y en las estrategias para un futuro sostenible. De este modo, podemos garantizar que nuestro planeta y nuestras sociedades presentes y futuras respondan a las necesidades y a las aspiraciones de todas las personas, y no solamente a las de algunos y algunas privilegiadas.

**El año pasado celebrábamos el 70º aniversario de la Proclamación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En 2019 seguimos pensando que ES NECESARIO RECORDAR que millones de personas en situación de pobreza se ven afectadas de forma desproporcionada por numerosas violaciones de los derechos humanos.**

Personas afectadas por la pobreza, por conflictos, por guerras se ven sin hogar, obligadas a desplazarse o forzadas a emigrar o cambiar de país para encontrar refugio, una vida mejor. En estos procesos de tránsito, muchas personas migrantes y refugiadas, se encuentran con situaciones de discriminación, exclusión, violencia; se encuentran con una violación clara de sus derechos y su dignidad. Especialmente graves son estas situaciones para las mujeres y los niños y niñas.

Como afirma la propia ONU: "En un mundo caracterizado por un nivel sin precedentes de desarrollo económico, medios tecnológicos y recursos financieros, es un escándalo moral que millones de personas vivan en la extrema pobreza".

- A nivel mundial, aproximadamente 783 millones de personas están en situación de pobreza extrema; viven con menos de 1,9 dólares al día. El 70% son mujeres.
- En Euskadi:
  - Las mujeres recogen el 55% de los casos de pobreza real.
  - Las familias monoparentales encabezadas por mujeres recogen un 30% de la pobreza.
  - 172.307 personas (el 8% de la población) vive en riesgo de pobreza (tiene menos de 541,27 euros al mes para vivir).

- 484.571 personas (el 22,4% de la población) vive en situación de riesgo de ausencia de bienestar (viven con menos de 811,90 euros al mes).
- 2.000 personas no tienen hogar

Acabar con la pobreza y respetar los derechos humanos exige un compromiso claro por parte de las instituciones públicas; no se trata de conmemorar un día al año, se trata de poner la voluntad política y los recursos necesarios para que los derechos humanos sean respetados en todo el planeta.

**En Euskadi la realidad social exige hoy revisar y mejorar el sistema. Un elemento clave de esa revisión es la reforma del Sistema de garantía de ingresos y para la inclusión social; una reforma que no acaba de ser enfocada adecuadamente por parte del Gobierno Vasco, por ello PEDIMOS una modificación significativa o la retirada de la Proposición de Ley para la Garantía de Ingresos y para la inclusión social presentada por PNV y PSE y cuya toma en consideración se aprobó en el Pleno del Parlamento Vasco el 27 de junio de 2019.**

La reforma debe solventar los principales problemas que el sistema tiene hoy día:

- Un tercio de la población en riesgo de pobreza y exclusión social no accede al sistema.
- Otro tercio, que si accede al sistema, no sale de la pobreza.
- La inclusión social no se ha desarrollado adecuadamente.
- La tramitación resulta excesivamente compleja para parte de la población.

Por todo ello es necesario un sistema con tres grandes objetivos:

- Garantizar el derecho a unos ingresos mínimos, suficientes para vivir con dignidad.
- Garantizar el derecho a la Inclusión social; a las prestaciones y servicios adecuados para que todas las personas puedan participar en y de la sociedad
- Garantizar un sistema eficaz y accesible

**Pero, además, para acabar con la pobreza y la exclusión no son suficientes las políticas institucionales, es necesario dar voz y participación a las propias personas que la sufren, hacen falta políticas construidas para las personas y con las personas. Para ello reclamamos el derecho a la palabra de las personas en situación de pobreza y exclusión.** Que las instituciones públicas se comprometan a incorporar la opinión y visión de las personas en situación de pobreza y exclusión en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas sociales.

***“Las personas en situación de pobreza y exclusión también tenemos un sueño...  
que nadie nunca más nos impida la participación...  
que nadie, nunca más, se crea que ya sabe lo que nos pasa...  
que nadie, nunca más, se olvide de preguntar a las personas en situación de vulnerabilidad”***